



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

VISTO: El Expediente N° 00-05933/2019 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente se eleva por Resolución C.D. N° 464/2019 del Departamento Académico de Ciencias de la Salud el proyecto el curso de capacitación denominado "Taller de Posgrado en Investigación" a desarrollarse en los meses noviembre y diciembre de 2019 y en el mes de febrero y marzo de 2020, con un crédito horario de 60 hs., a cargo de la Dra. Ruth Fernández, Dra. Cristina Cometto, Dra. Patricia Gómez y el Dr. Julio Enders, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del mismo (adjunta CV).

Que, dicho curso se da en el marco de lo propuesto en el año 2018 en relación al Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología. En ese sentido la actividad prevé como finalidad brindar un espacio curricular diseñado para apoyar, orientar y posibilitar la elaboración de proyectos de investigación, enfatizando en el análisis crítico de los temas y problemas seleccionados; brindando herramientas prácticas en área disciplinar, teniendo en cuenta las normativas de la escritura académica en ciencias de la salud.

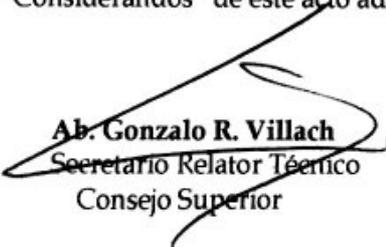
Que, en ese sentido luce informe de la Regencia Académica de Posgrado DACS y de la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado, mediante los cuales señalan que la propuesta pertinente presenta las características necesarias para su desarrollo.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 07 llevada a cabo el 28 de agosto de 2019 resolvió sobre tablas aprobar el asunto de marras, de conformidad de lo dispuesto en los artículos 48º y 91º inc. "12" del Estatuto Universitario.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el curso de posgrado denominado "Taller de Posgrado en Investigación" a desarrollarse en los meses noviembre y diciembre de 2019 y en el mes de febrero y marzo de 2020, con un crédito horario de 60 hs., a cargo de la Dra. Ruth Fernández, Dra. Cristina Cometto, Dra. Patricia Gómez y el Dr. Julio Enders, cuyo programa obra como Anexo Único de la presente, en los alcances de lo señalado en los "Considerandos" de este acto administrativo.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 899


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos, a la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado y a la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3°: Regístrese; publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 899


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de posgrado en investigación

2. FUNDAMENTACIÓN:

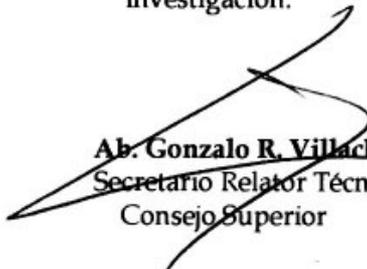
Atento a lo propuesto en el año 2018 en relación al Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología, se realizó una capacitación inicial a partir del dictado del Curso Introductorio al Diseño y Análisis para la Investigación, con la participación de investigadores categorizados pertenecientes a la gestión del Departamento Académico en Ciencias de la Salud e investigadores invitados de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. Asistieron a dicho curso docentes del área de Enfermería, Medicina, Lic. en Producción de Bioimágenes, Psicopedagogía y Odontología.

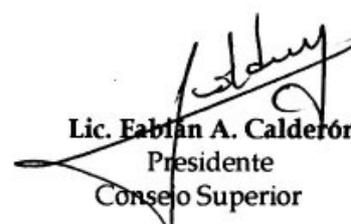
Como continuación a dicha actividad se propone durante el presente año desarrollar 2 Talleres de posgrado en investigación orientados a Odontología (extensivo a Medicina) y el otro para la Licenciatura en Enfermería (que se hace extensivo a Lic. en Producción de Bioimágenes y Terapia Ocupacional).

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Objetivo General:

- Brindar un espacio curricular diseñado para apoyar, orientar y posibilitar la elaboración de Proyectos de Investigación, enfatizando en el análisis crítico de los temas y problemas seleccionados, la determinación y fundamentación de los problemas a investigar -relevancia y pertinencia- y la elaboración de los enfoques o modelos teórico-metodológicos desde los cuales se abordará el proceso de investigación.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

Objetivos Específicos:

- Brindar las herramientas prácticas para la formulación de proyectos de investigación en el área disciplinar teniendo en cuenta las normativas de la escritura académica en ciencias de la salud.

4. DESTINATARIOS:

Docentes del Departamento de Ciencias de la Salud

5. CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE POSTULANTES:

Máximo 30 participantes, 15 docentes para el taller de Odontología y Medicina y 15 para el de Enfermería y las otras licenciaturas.

6. DOCENTE COORDINADOR:

Fernández Ruth, Doctora en Medicina y Cirugía, Especialista y Magister en Docencia Universitaria, Investigadora categorizada I.

7. CUERPO DOCENTE:

Dra. Fernández Ruth
Dr. Julio E. Enders
Dra. Cristina Cometto
Dra. Patricia Gómez

8. DURACIÓN:

60 horas.

9. CRÉDITO HORARIO:

CURSO DE POSGRADO: 3 Créditos.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario-Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

10. DIAS Y HORARIOS DE DICTADO

	Noviembre	Diciembre	Febrero	Marzo
Viernes 9 a 13	15/11	13/12	21/02	7/03
Viernes 16 a 21	15/11	13/12	21/02	7/03
Sábado 9 a 14	16/11	14/12	22/02	8/03

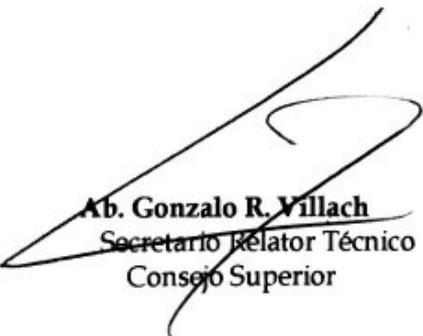
11. INFRAESTRUCTURA NECESARIA:

Aula con conexión wifi (Se verá disponibilidad en el momento).

12. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conocimiento y metodológica Actividad Científica y Tecnológica. La investigación en ciencias de la salud. Conceptos organizadores en la metodología de la investigación: proceso, Diseño y proyecto. El proceso de investigación. Instancias de validación. Proyectos e informes de Investigación.

Dado que el taller tiene como propuesta la metodología científica aplicada a la elaboración de proyectos de investigación en los encuentros se combinará la exposición de temas a cargo del docente responsable quién orientará la ejercitación que se desarrollará en clase con la participación activa de cada uno de los asistentes.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

13. PROGRAMA:

Unidad 1

Introducción - Definir el **tema** y los términos de frecuencia, gravedad, trascendencia, impacto y factibilidad de estudio.

Definir el **problema** en términos de frecuencia, gravedad, trascendencia, impacto y factibilidad de estudio.

Describir antecedentes que fundamentan el estudio (hechos trascendentes relacionados con el tema y la disciplina)

Describir la hipótesis, recordando que los trabajos exploratorios o descriptivos no necesariamente presentan hipótesis.

Unidad 2

Objetivos

Expresarlos en forma explícita y rigurosa y que estén estrechamente vinculados al enunciado del problema.

Verificar que a partir de los objetivos se puede operacionalizar las respuestas a las hipótesis (si el proyecto las tiene).

No confundirlos con propuestas de intervención

Unidad 3

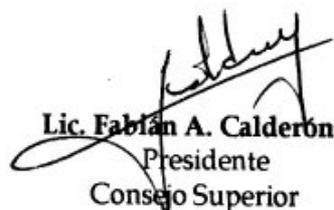
Metodología

Determinar el tipo de estudio.

Definir la población y muestra (tipo de muestra)

Definir las unidades de observación y/o establece criterios de inclusión, exclusión.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

Unidad 4

Metodología

Definir variables y su operacionalización.

Define dimensiones e indicadores si los hubiere.

Determinar las técnicas de recolección de información.

Presentar el instrumento para la recolección de la información.

Si el instrumento de recolección de datos es una encuesta explicar su validación.

Unidad 5

Describir el Plan de análisis de los datos con el diseño estadístico empleado.

Elaborar el plan de análisis descriptivo e inferencial en función de los objetivos de investigación planteado. Indicar el nivel de confianza con el que se analizarán los datos.

Unidad 6

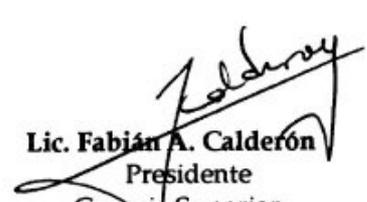
Bibliografía

Toda la bibliografía citada debe estar referenciada en el texto de la introducción y/o metodología.

Se recomienda utilizar la normativa de Vancouver o APA para la escritura en bibliografía.

El número de citas actualizadas debe ser entre 20 y 40. Se entiende por cita actualizada las investigaciones que tienen menos de 10 años desde su publicación (preferentemente deben buscarse antecedentes de los últimos 5 años).


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

Entre los antecedentes deben citarse estudios NACIONALES E INTERNACIONALES.

Unidad 7

Cronograma y recursos

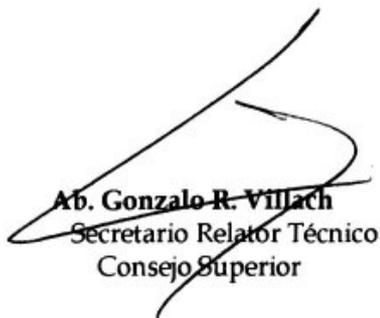
Definir recursos materiales y tecnológicos necesarios y diseñar el cronograma que se seguirá para la ejecución del trabajo. Planificación de la divulgación de los resultados obtenidos.

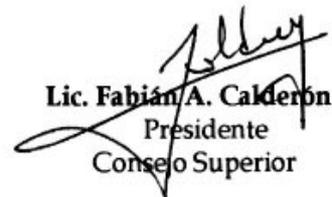
14. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Presentación escrita y exposición oral del proyecto de investigación elaborado durante el curso.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Argimon Pallás JM ,Villa Jiménez J. Métodos de Investigación clínica y epidemiológica Elseiver Masson 2º Ed. 2000
- Bophal Raj. Concepts of Epidemiology: An integrated introduction to the ideas, theories principles and methods. Oxford University Press Inc, New York. USA. 1º. Ed. 2º reimpresión. 2002
- Katz MH. Evaluating Clinical and Public Health Interventions: A Practical Guide to Study Design and Statistics. Reino Unido: Cambridge University Press; 2010.
- Ministerio de Salud de la Nación, Tipos de Estudios Epidemiológicos en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. 2 Ed. Buenos Aires Argentina: MSL; 2004.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899 4
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

- Pita Fernández, S. "Estudios experimentales en la práctica clínica". Investigación terapéutica. Ensayos clínicos. Manual de Medicina Basada en la Evidencia. Elementos para su desarrollo y aplicación en Atención Primaria. Madrid: Jarpyo Editores; 2001.
- Schoenbach, V J. "Comprendiendo los fundamentos de la epidemiología: un texto en evolución". Department of Epidemiology. School of Public Health. University of North Carolina at Chapel Hill; 2000.
- Silva, L. "Diseño Razonado de Muestras y Captación de Datos para la Investigación Sanitaria". Ediciones Díaz de Santos. España, Madrid, 2000
- Vázquez Navarrete, M L. "Introducción a la investigación aplicada a la salud" ESP. Chile y Consorci Hospitalari de Catalunya. 2005.
- Cáceres, Rafael Álvarez. "Estadística Aplicada a las Cs. de la Salud". Ediciones Díaz Santos. España. 2007.
- Kuehl, R O. "Diseño de Experimentos. Principios estadísticos para el diseño y análisis de investigaciones". Ed. Thomson Learning. México. 2003.

16. PRESUPUESTO NECESARIO:

Es necesario aclarar que los cursos serán financiados por el Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología 2018, los montos ya fueron aprobados cuando se hizo la presentación en el 2018. En ese momento se solicitó destinar \$ 36.000 (pesos treinta y seis mil) para la ejecución de los talleres (\$ 18.000 para cada uno); para el pago de honorarios de los docentes.

Honorarios de la Dra. Cristina Cometto para su participación en la preparación y dictado del Curso, reuniones de equipo, y seguimiento y evaluación de las producciones de los cursantes \$ 18000


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

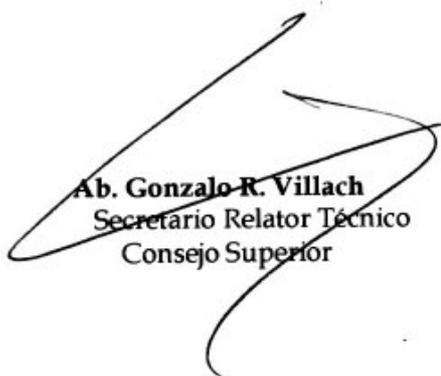
"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"
LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 899
CURSO DE POSGRADO "TALLER DE POSGRADO EN INVESTIGACIÓN"

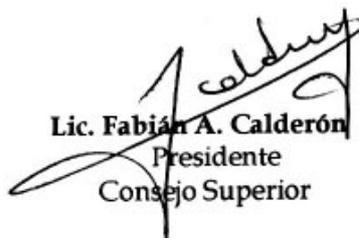
Honorarios de la Dra. Patricia Gómez para su participación en la preparación y dictado del Curso, reuniones de equipo, y seguimiento y evaluación de las producciones de los cursantes \$ 18000

Se informa a su vez que los Dres. Ruth Fernández y Julio Enders quienes participarán en la preparación y dictado del Curso, reuniones de equipo, y seguimiento y evaluación de las producciones de los cursantes NO COBRARÁN HONORARIOS.

17. ARANCEL: No arancelado.



Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior



Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior